



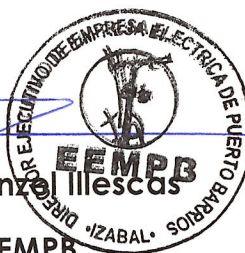
EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE
PUERTO BARRIOS, DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO
ESTABLECIDO EN ARTICULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA (DECRETO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA) -----

HACE SABER:

Que en su numeral 18 dice: El listado de las obras ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado, indicando la ubicación exacta, el costo total de la obra, la fuente de financiamiento, el tiempo de ejecución, beneficiarios, empresa o entidad ejecutora, nombre del funcionario responsable de la obra contenido y especificaciones del contrato correspondientes;

Por lo anterior, me permito informarle que en relación al numeral que antecede, en el mes de septiembre del año 2025, no se generó esta información en esta Empresa, por lo tanto, se deja constancia para los efectos legales correspondientes.


MSc. Herbert Oswaldo Menzel Illescas
Director Ejecutivo EEMPB



Cc. archivo